



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Folio CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de septiembre de 1990

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION DE PLANEACION Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CALZ. DE LA VIGA No. 1174
COL. APATLACO,
C.P. 06088 MEXICO, D. F.

Con el objeto de llevar a cabo lo dispuesto y programado por el Gobierno Federal, en lo relativo a la prestación del Servicio Público de Suministro de Energía Eléctrica, nuestra representada construirá la ampliación de un sector que se denominará "Huehuetoca", localizado en el poblado de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Estado de México, con el cual estaremos en posibilidad de atender adecuadamente la creciente demanda de dicho servicio en la zona de referencia, requiriéndose para tal fin, de una superficie de 16,324.97 m²., la cual se solicita formalmente por este conducto.

I.—FUNDAMENTO: Se funda la presente solicitud en lo dispuesto por los artículos 27 Constitucional, 1o., 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Expropiación, 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I y IV, 116, 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 1o. 2o., 4o. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

II.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: El predio localizado en la Av. Principal del Barrio de Puente Grande s/n, con una superficie de 16,324.97 m²., que forma parte del ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Estado de México, respecto del cual es titular el Sr. Jesús Hernández López.

III.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE: Ampliación de un SECTOR ELECTRICO, en el cual se almacenan materiales relativos a instalaciones eléctricas, reparación de las mismas y depósito de unidades automotoras.

IV.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: la que determine el avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Méx., sobre una superficie de 16.324-97 m2.

AVISOS JUDICIALES: 3389, 3062, 3166, 3393, 3395, 3396, 3380, 3408, 3418, 3410, 3423, 3401, 3394, 3399, 3414, 3416, 3417, 3419, 3159, 3164, 3346, 3352, 3347, 3475, 3463, 3456, 3462, 3353, 3474 y 3494.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3460, 3468, 3384, 3385, 3400, 3407, 3411, 3392, 3403, 3464, 3472 y 3235.

(Viene de la primera página)

VI.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a) Plano del levantamiento topográfico del inmueble objeto de la presente solicitud,

b) Plano del ejido de Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México, en el que se indica el predio por expropiar y la poligonal de liga y

c) Por triplicado, copia de los trabajos técnicos e informativos que contienen los datos de campo de la liga del predio por expropiar con un vértice del lindero del ejido, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de dicho inmueble.

Cabe destacar que nuestra representada solicita la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación, por tal motivo y en cumplimiento al Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, Comisión Federal de Electricidad, adquirirá la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de esta Compañía, por lo tanto el decreto expropiatorio correspondiente deberá publicarse a favor de dicho organismo.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Jorge Gutiérrez Vera.—Rúbrica.

Subdirector y Apoderado General

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1257/90; **DARIO SALAZAR PEREZ** promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Francisco Javier Mina número siete de San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.00 m con el señor Ildefonso Pérez Cruz; sur: 18.00 m con la señora Catalina Carranza Pérez; oriente: 11.30 m con el señor Ildefonso Pérez Cruz; poniente: 11.30 m con calle Francisco Javier Mina con una superficie de 203.40 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a veintidos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3389.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1263/90.

Tercera Secretaría.

MARGARITA RIVERO MESA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Cruz", ubicado en el Barrio de La Concepción Jotalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.75 m con calle; al sur: 06.75 m con Alvaro Espinosa Almeraya; al suroeste: 50.00 m con Higinio Mesa Rivero; al oriente: 103.00 m con Carlos de la Rosa Rivero; al poniente: 105.00 m con Miguel González Salas; al noreste: 46.00 m con Carlos de la Rosa Rivero. Con una superficie aproximada de 2,528.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3062.—7, 21 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO MENDIETA DE LA O.

MAGDALENA SERVIN MACIAS en el expediente número 543/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 107, de la colonia Campestre Guadalupeana, primera sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 7, al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 104.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3166.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1261/90, MARTHA MIRANDA DE CARBAJAL promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en calle de Santiago Tapia s/n. colonia Emiliano Zapata, Santa María de las Rosas, con medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Herminia Quiñones; al sur: 20.00 m con Lidia Garza de Canales; al oriente: 10.00 m con Ernesto Banderero Quiñones; al poniente: 10.00 m con Gregorio Evangelista. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México 20 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—Lic. Cresceacio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3393.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1568/90.

JORGE ENRIQUE DIAZ NAJERA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atenco", ubicado en la Magdalena Atlicpac, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: en una parte 74.70 m con familia Navarrete, Fernando Flores, y en otra parte de 61.00 m con Emeteria Camacho González; sur: 140.20 m con rancho "El Salado"; oriente: 86.10 m con Sucesión de Manuel Díaz Ibáñez; poniente: en una parte 41.60 m con calle Pino Suárez; y en otro poniente: 40.00 m con familia Navarrete y Fernando Flores, con una superficie aproximada de 8,409.57 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3395.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1366/90.

Segunda Secretaría.

GUILLERMO MENDOZA CASTELAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ilaxcoac", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con fracción del mismo terreno; al sur: 55.00 m con fracción del mismo terreno hoy Pedro Mendoza Castelán; al oriente: 10.00 m con cerrada Empredradillo; al poniente: 10.00 m con Julio Chinito; con una superficie aproximada de 550.00 metros cuadrados.—Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3396.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 659/90, el señor FLAVIO GONZALEZ SALAZAR, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble con construcción ubicado en la calle de Juan Aldama No. 8 del Barrio de la Magdalena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México; por el tiempo y las condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.00 m y colinda con propiedad del señor Luciano Serrano; al sur: 82.00 m y colinda con la calle Juan Aldama; al poniente: 76.00 m y colinda con propiedad del señor Leonardo Pichardo; al poniente: 76.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Flores, con una superficie total de 6,396 m², el inmueble en cuestión lo adquirió del señor Juan González Aguirre por medio de un contrato de compra venta, con el objeto de que se me declare propietario del mismo, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3380.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1626/990 AMELIA TORRES GARCIA promueve información de dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, de este distrito judicial y el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con propiedad de la C. Rosa Rivas; al sur: 17.00 m con calle Santos Degollado; al oriente: 14.77 m con calle José María Heredia; al poniente: 14.77 m con Guadalupe García Urbina.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1990.—Doy fe.—Secretaría. Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3408.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 639/90, la señora MINERVA REGULES SERRANO promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la calle 2 de Abril, del Barrio de San Francisco Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma de Villada, México, ha acreditado que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.65 m con Miguel Escutia; al sur: 35.65 m con camino; al oriente: 38.00 m con Aurelia Régules; al poniente: 38.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 1,354.70 m². Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3418.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1662/90, relativo al juicio de inmatriculación promovido por ISABEL RAMÍREZ DE AGUIRRE respecto del terreno y construcción 5 de Mayo número 1562, en el pueblo de San Francisco Coaxusco, perteneciente al municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.10 nueve diez centímetros con diversa propiedad de la suscrita; al sur: 11.75 once metros setenta y cinco centímetros con calle prolongación 5 de Mayo, que es la ubicación; al oriente: 16.95 dieciséis metros noventa y cinco centímetros con diversa propiedad de la suscrita Isabel Ramírez de Aguirre y al poniente: 9.40 nueve metros cuarenta centímetros con María de la Luz Ramírez y tiene una superficie de 120.08 m².

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3410.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1664/90, relativo al juicio de inmatriculación promovido por ISABEL RAMÍREZ DE AGUIRRE respecto del inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Coaxusco, México en la calle de Hidalgo número 5 en el pueblo de San Francisco Coaxusco perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.05 diez metros cinco centímetros con calle Miguel Hidalgo, que es de su ubicación; al sur: tres líneas, la primera de poniente a oriente de 9.10 nueve metros diez centímetros, la segunda de norte a sur de 16.95 por ambas con diversa propiedad de la suscrita Isabel Ramírez de Aguirre y la tercera de poniente a oriente de 1.25 con prolongación 5 de Mayo; al oriente: 111.25 con Rita Rodríguez y al poniente: 93.60 m con María de la Luz Ramírez y el cual tiene una superficie de: 944.85 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 22 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

3410.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1050/90, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por PAULINA JIMENEZ MARTINEZ respecto del inmueble ubicado en domicilio bien conocido en la calle de Adolfo López Mateos s/n, en el poblado de Santiago Taxomulco, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 170 m² que mide y linda; al norte: 12.00 m con Francisco Jiménez Hernández; al sur: 12.00 m con Macrina González de Domínguez; al oriente: 10.00 m con prolongación Adolfo López Mateos; al poniente: 10.00 m con Macrina González de Domínguez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para el que se crea con mejor derecho lo pase a deducir en términos de ley. Toluca, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica

3423.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 840/90, PABLO AMARO DE LA ROSA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Zapomayehualco", ubicado en San Andrés Tlamac, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con Prisciliano Salazar; sur: 21.00 m con Sabino Galicia; oriente: 68.00 m con Angela Amaro y poniente: 68.00 m con Santos Amaro. Superficie de 1,462.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3401.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1368/90.

Segunda Secretaría.

MARIA INES ESPEJEL VIUDA DE DURAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio con casa ubicada en la calle de Juárez número 51 de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una parte 18.70 m con Hilda Macías de Galarza; en otra parte por el norte: 8.90 m con Guadalupe Espinosa; en otra parte por el norte: 12.40 m con Carlos Hernández Padilla y Juan Vallejo Espinosa; al sur: en una parte 30.25 m con Soledad Limón Vda. de Carrillo, y en otra parte por el sur: 12.15 m con Héctor Olvera Ibarra; al oriente: en una parte 20.05 m con calle de Benito Juárez, en otra parte por el oriente: 11.30 m con Soledad Limón Vda. de Carrillo, por el poniente: en una parte 28.05 m con Carlos Hernández Padilla, en otra parte por el poniente: 0.50 m con Juan Vallejo Espinosa, y en otra parte por el poniente: 1.50 m con Guadalupe Espinosa. con una superficie aproximada de 1,050.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—A 7 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3394.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1370/90.

Segunda Secretaría.

ELSA MARGARITA ALVAREZ DE ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Hernándezco", ubicado en la cabecera de Papalotla, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.23 m con Berthina Gódinez Espinosa; al sur: 37.53 m con Camino a Tototza, al oriente: 92.00 m con Juan Carpintero Rosales, al poniente: 90.00 m con Juan Espinosa Vega, antes fracción del mismo terreno, con una superficie aproximada de 3,447.08 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, estado de México.—A 6 de agosto de 1990.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3399.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

J U D I C I O

Exp. No. 97/90, ANTONIO MORALES DE LA CRUZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Estero de San Mateo", ubicado en Chalco, Estado de Chihuahua, mide y linderos: norte: 98.00 m con Gloria Ortiz; sur: 129 m con Luis Alamo; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 50.00 m con Luis Alamo, el cual tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chihuahua, México, a los 2 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

3414.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 98/90, ANTONIO MORALES DE LA CRUZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Estero de San Mateo", ubicado en Chalco, Estado de Chihuahua, mide y linderos: norte: 98.00 m con Gloria Ortiz; sur: 129 m con Luis Alamo; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 50.00 m con Luis Alamo, el cual tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chihuahua, México, a los 2 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

3415.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 99/90, LUIS VELAZCO NÚÑEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Cruz", ubicado en San Francisco Axtatlán, municipio de Cuapalá, Estado de México, mide y linderos: norte: 14.50 m con calle 5 de Mayo; sur: 14.40 m con Luis Higuera; oriente: 33.00 m con Victoria Rivera Márquez; poniente: 33.00 m con Carmen Rivera viuda de Ortega, el cual tiene una superficie de 443,298 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

3416.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 99/90, BRIGIDO PEREA ESTRADA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Hacoyumo", ubicado en Coacatlán, Estado de México, mide y linderos: norte: 18.50 m con Francisco Olivas Casillas; sur: 18.85 m con calle Buenavista; oriente: 24.70 m con Maximino Suárez Pérez; poniente: 24.70 m con avenida 5 de Mayo, el cual tiene una superficie de 456.95

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

3417.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 99/90, GUSTAVO GUERRA BARRIDO promueve diligencias de información, respecto al predio denominado "La Cruz", ubicado en Tamaritlán, Estado de México, mide y linderos: norte: 24.70 m con Carlos Martínez; sur: 24.70 m con Carlos Martínez; poniente: 24.70 m con Fernando López; oriente: 24.70 m con Fernando López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 2 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

J U D I C I O

En el expediente número 611/90, la señora GURELIA REGALADO SERRANO y sucesores promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, que en la calle 2 de Abril, en el Barrio de San Mateo Axtatlán, municipio de San Mateo Axtatlán, en el pueblo de Chalco, Estado de México, ha un terreno que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.65 m con Miguel Fuentes; al sur: 35.65 m con camino; al oriente: 30.00 m con Francisco Carillo; al poniente: 38.00 m con María Regina, teniendo una superficie aproximada de 1,257.00 m2, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escobedo Valdés.—Rúbrica.

3416.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

J U D I C I O

En el expediente número 633/90, el señor CLEMENTE REGALES SERRANO promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, que en la calle 2 de Abril s/n, en el Barrio de San Francisco Axtatlán, municipio de San Mateo Axtatlán, distrito judicial de Lerma de Villada, México, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio rústico, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 69.60 m con Raúl Saucedo; al sur: 69.60 m con calle 2 de Abril; al oriente: 76.00 m con Benigno Valdés; al poniente: 76.00 m con Miguel Réqules, contando con una superficie total de 2,289.60 m2, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escobedo Valdés.—Rúbrica.

3417.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 994/90, JUVENTINO GERARDO MONTAGNER NIETO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Cleófas Alemán", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 46.20 m con Jesús Espinoza Maya; sur: 46.25 m con Guadalupe Nieto Arvizú, Sergio Castillo Juárez y José Reyes Rodríguez; oriente: 25.30 m con calle Hidalgo; y poniente: 25.28 m con Raquel Olvera, superficie de 1,168.85 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 1052/90, ROSA MARIA ROJANO ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Tlacocile", ubicado en San Pablo Atlazalpán, México, que mide y linda: norte: 12.50 m con carril; sur: 13.53 m con carril; oriente: 351.00 m con Javier Rojano Ortiz; y poniente: 351.00 m con Alfonso de Jesús Ramírez, superficie de 4,568.26 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 952/90, GLORIA ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, inmuebles denominados "La Arenita" y "Troberonco"; ubicados en Santa Catarina Ayotzingo, México, que miden y lindan: "La Arenita", norte: 80.00 m con Bernardo Espinoza; sur: 80.00 m con Nicolás Noxpanco; oriente: 29.00 m con Macario Martínez; y poniente: 29.00 m con Mario Lobaco, superficie de 2,520.00 m². "Troberonco", norte: 98.00 m con Ricardo Lobaco; sur: 98.00 m con Martha Ortiz Ortiz; oriente: 60.00 m con camino; y poniente: 60.00 m con camino; y poniente: 60.00 m con Luis Atenco, superficie de 5,830.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 924/90, PEDRO MONROY CHAVEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Enrique Camus; sur: 10.00 m con Aurelio Soriano; oriente: 8.50 m con camino La Herradura; y poniente: 8.50 m con Enrique Camus, superficie de 85.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 995/90, NABOR MEDINA ISLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Fernando Isoba Laiz; sur: 30.00 m con Enrique Galicia Leyte; oriente: 9.75 m con calle Bravo; poniente: 9.75 m con Pedro Leyte Atenco, el cual tiene una superficie de 292.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 1053/90, DIONICTO PEÑA JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado "El Membriño", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 77.00 m con ejido; sur: 77.00 m con Angel Meza Garcés; oriente: 164.00 m con José Luis Rivas; poniente: 164.00 m con José Luis Rivas, el cual tiene una superficie de 12,628 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. No. 1051/90, JAVIER ROJANO ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado "Tlacocile", ubicado en San Pablo Atlazalpán, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 12.50 m con carril; sur: 13.53 m con carril; oriente: 351.00 m con Tolentino Durán Ortega; poniente: 351.00 m con Rosa María Rojano Ortiz, el cual tiene una superficie de 4,568.26 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 996/90, ALFREDO WENCESLAO REYES MATA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 12.50 m con calle Emiliano Zapata; sur: 12.50 m con callejón; oriente: en dos vientos 6.75 m con Santiago Carmona y 6.75 m con Delfino González; y poniente: 13.50 m con Manuel González, superficie de 168.75 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Jose A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 942/90, MAXIMINO SUAREZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Tlacoyuco", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con Francisca Olivos Castillo; sur: 14.00 m con calle Buenavista; oriente: 24.70 m con Fabián Gutiérrez Martínez; y poniente: 24.70 m con Brígido Perea Estrada, superficie de 345.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3419.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 349/90.

Tercera Secretaría.

MARIA TERESA ELIAS VIUDA DE JUAREZ.

JESUS GUADALUPE TORRES RUIZ Y ANTONIA LEONILA BOLANOS VERA le demandaron en la vía ordinaria civil, la usucapción, de la fracción del lote de terreno número 13; de la manzana 169, segunda sección, ubicada en la esquina que forma las calles de Tenancingo y calle 18 en la colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Tenancingo; al sur: 20.00 m con fracción del lote 13; al oriente: 6.75 m con calle 18; al poniente: en 6.75 m con Fidel Sánchez Bautista; superficie aproximada de 135.00 m². La cancelación del asiento Núm. 391, Vol. 34, libro primero, sección primera de 3 de marzo de 1972, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a los 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3159—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE DAVALOS ALB. DE LA SUC. DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

SARA CRUZ AGUIRRE en el expediente número 1711/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 6, de la manzana 87, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3164.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ

JUAN RAUL ALCANTARA PEREZ en el expediente número 1422/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 21 de la manzana 26 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.67 m con lote 22; al sur: 17.67 m con

lote 20; al oriente: 7.00 m con la calle 18; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana, con una superficie total de 125.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3346.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ERNESTA TORALES MIRANDA

RAMON MEDINA ALONSO en el expediente número 1401/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 25 "B", de la manzana 11, de la Col. Atlacomulco en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con lote 25 "A"; al oriente: 10.50 m con lote 26; al poniente: 10.50 m con calle, con una superficie total de 89.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3352.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL AVILA, BERNARDO FCKSTEIN SALZ Y FRANCISCO ROSALES MORENO

RAUL FERNANDEZ ARENAS en el expediente marcado con el número 195/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, el lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 362, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote número uno; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Calandria. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3347.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

INSTANCIA DE LEY

EDICTO

En el expediente número 1005/90, el Sr. JUEZ PROMOTOR JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, promovió en este juzgado la promoción ad perpetuam, para heredar posesión firme por testamento del Sr. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en favor predio ubicado El Majay, esta jurisdicción, mide norte: 1,000.00 m con Juan Sánchez Piñón y Nicolás Sánchez Herrón; sur: 944.00 m con promiscua con el Sr. JUAN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ LOYERAT y al oriente: 113.00 m con el Sr. de Miquelángel, fíjase contralíneas nombre Nicolás Sánchez Hernández, cédula 6637R, superficie 7,071.31.

2176.-30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

En el expediente número 1005/90, el Sr. JUEZ PROMOTOR JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, promovió en este juzgado la promoción ad perpetuam, para heredar posesión firme por testamento del Sr. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en favor predio ubicado El Majay, esta jurisdicción, mide norte: 1,000.00 m con Juan Sánchez Piñón y Nicolás Sánchez Herrón; sur: 944.00 m con promiscua con el Sr. JUAN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ LOYERAT y al oriente: 113.00 m con el Sr. de Miquelángel, fíjase contralíneas nombre Nicolás Sánchez Hernández, cédula 6637R, superficie 7,071.31.

En el presente promóvase publicarse edictos tres veces tres en tres días periódica GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Expílese presente edictos artículo 253 Código Procesal Civil del Estado de México, agosto 20 de 1990. Day fe.- Secretario del Juzgado, P. D. Joel Gómez Trigos.- Rúbrica. 2463.-30 agosto, 4 y 7 septiembre.

MARIA DE LA LUZ MARTINA MARTINEZ CRUZ, promovió en este juzgado infracción ad perpetuam, para heredar posesión firme por tiempo y condiciones test prescrito su favor predio ubicado El Majay, esta jurisdicción mide norte: 1135.00 m con Evaleo y Fidel Cruz; sur: 1205.00 m con Juanat Sánchez; oriente: 175.00 m con Antonio Arteaga; poniente: 181.00 m con Escuela. Fíjase contribuciones nombre promoviente cédula 6617R. Superficie 20-82-60 has.

Díese entrada promoción ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Expílese presente edictos artículo 888 Código Procesal Civil Jilotepec, México, agosto 20 de 1990. Day fe.- Secretario del Juzgado, P. D. Joel Gómez Trigos.- Rúbrica. 2463.-30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAMA

EDICTO

En el expediente número 1005/90, el Sr. JUEZ PROMOTOR ORTEGA, promovió en este juzgado la promoción ad perpetuam, para heredar posesión firme por testamento del Sr. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en favor predio ubicado El Majay, esta jurisdicción, mide norte: 1,000.00 m con Juan Sánchez Piñón y Nicolás Sánchez Herrón; sur: 944.00 m con promiscua con el Sr. JUAN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ LOYERAT y al oriente: 113.00 m con el Sr. de Miquelángel, fíjase contralíneas nombre Nicolás Sánchez Hernández, cédula 6637R, superficie 7,071.31.

En el expediente número 1005/90, el Sr. JUEZ PROMOTOR ORTEGA, promovió en este juzgado la promoción ad perpetuam, para heredar posesión firme por testamento del Sr. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en favor predio ubicado El Majay, esta jurisdicción, mide norte: 1,000.00 m con Juan Sánchez Piñón y Nicolás Sánchez Herrón; sur: 944.00 m con promiscua con el Sr. JUAN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ LOYERAT y al oriente: 113.00 m con el Sr. de Miquelángel, fíjase contralíneas nombre Nicolás Sánchez Hernández, cédula 6637R, superficie 7,071.31.

2176.-30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1695/90, el Sr. JUEZ ARREDONDO VAZQUEZ, promovió por su propio derecho, el Distrito de jurisdicción voluntaria, la interdicción de dominio respecto de una fracción de terreno ubicado en la primera fracción del barrio de Santa María del poblado de San Pablo Atlixpan, del Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: 80.00 m con Leonardo Martínez al sur; 60.00 m con Rosa Hernández al oriente; 11.00 m con inocente Martínez y al poniente; 10.00 m con cambio con una superficie de 693.00 m² en cuadrada.

Se expide por su publicación en la Gaceta del GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que los interesados que se opongan comparezcan dentro y presenten la demanda en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintim días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Day fe.—El C. Secretario, Lic. José Edovino Nova Altamirano. Rúbrica. 2462.-30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 860/90.

Segunda Secretaría.

MARIA DEL ROCIO ANGELES SANCHEZ

JUAN MIGUEL PIÑA MORENO le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio, necesario fundándose para ello en la causal prevista por la fracción V del artículo 233 del Código Civil vigente y por el presente se le hace saber que deberá comparecer en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del presente edicto en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las postulaciones no ofrecidas se le harán por escrito de esta y del Jefe Judicial.

Publícase por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese en la puerta de este juzgado por cinco días hábiles. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa.—Day fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yelardo Moreno Rodríguez.— Rúbrica. 3353.-23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. número 1097/90, LAZARO DURAN HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Sitio", ubicado en Tixtapa, México, mide y linda; norte: 34.00 m con Manuel Durán Maya; sur: 34.00 m con Juan Jiménez González; oriente: 8.00 m con Juan Olvera; poniente: 8.40 m con calle Vicente Guerrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3474.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 603/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERARDO SUAREZ ESCOBAR y/o MARIO FIGUEROA SORIA y/o EMILIO CALIXTO CORREA y otros, como endosatarios en procuración de MARIA LUISA TENORIO SALGADO en contra de RUBEN GONZALEZ. El C. juez señaló las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Dos sopladores serie 8B71 para motor Diesel color azul reconstruidos, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, convocando postores por tres veces de tres días y citando acredores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
3494.—31 agosto, 3 y 4 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 704/90, TERESA HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre terreno medio laderoso, ubicado en el paraje "Ramos", en Santa María Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 49.00 m con Lorenzo Hernández González; sur: 17.25 m con Juvenal Hernández Martínez, por medio con camino vecinal; oriente: 43.10 m con Antonio Hernández Aguirre; poniente: 71.45 m con carretera nueva. Superficie aproximada: 2,132 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, 27 de agosto de mil novecientos noventa.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3460.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 373/90, MA. DE LOURDES CERON en Rep. de CLAUDIA PADILLA CERON, promueve inmatriculación administrativa respecto de predio ubicado en Buenaventura Gómez No. 7, Atlacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 16.00 m con Juan Manuel Borbolla; sur: 7.50 m con Bulmaro Islas; oriente: 19.70 m con CONALEP y poniente: 14.50 m con calle Buenaventura Gómez. Sup. 190.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 374/90, MA. DE LA LUZ ESCOBAR MELCHOR promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tierras Blancas, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Zeferino Escobar; sur: 100.00 m con Zeferino Escobar; oriente: 100.00 m con Fernando Navarrete y poniente: 100.00 m con Zeferino Escobar. Sup. 1-00-00 Has.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 372/90, RAYMUNDO FLORES VARAS promueve inmatriculación administrativa, predio en Av. Hidalgo No. 17 El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Severa González; sur: 20.00 m con Alberto Jiménez; oriente: 20.00 m con Amancio Monroy y poniente: 20.00 m con calle Hidalgo. Sup. 400.00 m². Construc. 140.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 371/90, DAVID PEDRAZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en Col. Cuauhtémoc, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Fortunato Sánchez; sur: 56.00 m con Félix Aguilar; oriente: 32.00 m con Fortunato Sánchez y poniente: 58.00 m con terreno Oro Mining. Sup. 1855.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 27 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

GLORIA E. SERRANO MARIAUD promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Av. Indep. No. 6, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 10.30 y 1.30 m con Ma. Encarnación Vda. de Gallardo; sur: 11.60 m con Av. Indep., oriente: 17.70 m con Andrés Serrano y poniente: 15.80, 1.30 y 1.90 m con Silvia Hdez U. Sup. 195.05 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 361/90, GLORIA E. SERRANO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Jardín Madero y Altamirano, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.24 m con calle Jardín Madero; sur: 2.35 m con Dr. Ezequiel De León; oriente: 6.62, 1.14, 19.84 y 10.33 m con calle Altamirano; poniente: 35.50 m con Dr. Ezequiel De León. Sup. 285.20 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., agosto 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3468.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7325/90, EUSEBIO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Ahmoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.85 m con Efigio Mejía, sur: en dos líneas de 92.60 m y 30.80 m con Juan García Hernández y Esteban Guadarrama, oriente: 143.00 m con Barranca de Desague, poniente: en tres líneas de 63.75 m, 53.30 m y 32.25 m con Esteban Guadarrama, Cruz Reyes y Ernesto Guadarrama.

Superficie aproximada de: 14,536.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3384.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 7326/90, MARIA ISABEL ESTRADA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. de San Pedro, municipio de Ahmoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.50 m con Camino Vecinal, sur: 32.50 m con el mismo vendedor Sr. Ismael Estrada Colín, oriente: 11.70 m con camino vecinal, poniente: 14.20 m con el mismo vendedor Sr. Ismael Estrada Colín.

Superficie aproximada de: 412.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3384.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 7324/90, JOSE GONZALEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. de San Pedro, municipio de Ahmoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Lauro Iniesta, sur: 22.00 m con Juan Cuadros Becarril, oriente: 10.00 m con Lauro Iniesta, poniente: 10.00 m con Efraín Soto.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3384.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 192/90, ROBERTO PALMERO BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 29.50 m con Bernardo González Gutiérrez, sur: 13.70 m con Jesús Sandoval, oriente: 58.00 m con Alicia Núñez y familia de Genaro González, poniente: 45.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 927.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3385.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 9180/133/90, CARMELO GONZALEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapote 4 Barrio El Calvario, municipio de Ecatepec de Morcillos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Amado González, sur: 13.00 m con calle Zapote, oriente: 46.50 m con Gerónimo González Juan José González Olga González, poniente: 46.50 m con Esther Díaz Rivero.

Superficie aproximada de: 604.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3400.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 13856/200/90, FELIPE HERNANDEZ APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pedregal S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m linda con prolongación Av. México, sur: 15.50 m linda con propiedad privada, oriente: 17.00 m linda con propiedad privada, poniente: 17.00 m linda con calle S/N.

Superficie aproximada: 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3400.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. I.A. 13504/82/88, JOSE GUADALUPE ROCHA PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista No. 10-A municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con Francisco López, sur: 15.25 m con Ildefonso Rojas, oriente: 7.00 m con Autopista, poniente: 7.00 m con señor Camerino.

Superficie aproximada de: 107.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3400.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7313/93, CARMEN CONSUELO VDA. DE OVANDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en tres líneas de 8.50, 55.40 y 57.90 m con Benito Hernández, sur: en cuatro líneas 43.25, 50.00, 19.00 y 17.90 m con Francisco Enriquez, oriente: 95.00 m con Félix Hernández, poniente: 30.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 7,633.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3407.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 218/90, GREGORIA CARBAJAL MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con una barranca y predio de Ladislao Santín; al oriente: 38.00 m con José Luis García; y al poniente: 38.00 m con Sofia Gama.

Superficie aproximada de: 570.00 m².

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3411.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 219/90, MAURA NORIEGA HERNANDEZ Y/OTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquiapan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 44.00 m con Aurelia Noriega Escobar; al sur: 46.00 m con J. Guadalupe Noriega Reyes; al oriente: 40.00 m con J. Guadalupe Noriega Reyes; y al poniente: 36.00 m con Aurelia Noriega Escobar.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m².

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3411.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 756/90, DANIEL MORALES CARBAJAL Y CARLOS WADGYMAR FORNI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: en 5 líneas, 526.00 m con ex-hacienda de La Labor, Jorge Hernández L. y Carlos Wadgyamar Forni; sur: en 2 líneas, 260.00 m con Daniel Morales C. y Concepción Benítez y otros; oriente: en 4 líneas, 209.00 m con presa de Valle de Bravo; poniente: 156.00 m con Irma Miraltrío Mercado y otros.

Superficie aproximada de: 35,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3392.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 755/90, DANIEL MORALES CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 59.00 m con Carlos Wadgyamar Forni; sur: 143.00 m con Lic. Ricardo Santos Reza; oriente: tres líneas, 164.50 m con presa de Valle de Bravo, Méx., poniente: 110.00 m con Sra. Concepción Benítez de Avila.

Superficie aproximada de: 12,103.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3392.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 757/90, JORGE HERNANDEZ LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: en 2 líneas, 114.00 m con ex-hacienda de La Labor; sur: 1.000 m con Daniel Morales Carbajal; oriente: 90.00 m con Daniel Morales Carbajal y Carlos Wadgyamar Forni; poniente: 85.00 m con C.P. Carlos Guerrero Reynoso.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3392.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

Exp. 758/90, DANIEL MORALES CARBAJAL Y CARLOS WADGYMAR FORNI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 590.00 m con Alejandro Mercado y Mateo Marín Solís; al sur: 390.00 m con Camerina Mercado e Irma Miraltrío; oriente: 110.00 m con Santiago Rojas Segundo; poniente: 100.00 m con Baltazar Bautista Miraltrío.

Superficie aproximada de: 40,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3392.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 146/90, CRESCENCIO ESPINOZA AVILES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente Viejo, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 255.00 m y colinda con el río de San Felipe; sur: en tres líneas, 204, 255, y 153 m colinda con Sebastián Salinas, Cayetano Sánchez y Ciriaco Martínez; oriente: en tres líneas, 204, 51, y 255 m y colinda con Adrián Salinas, Sebastián Salinas, Nicacio Sánchez y Sara Solórzano; poniente: 240.55 m con Silverio Ortega.

Superficie aproximada de: 162,679 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3403.—27, 30 agosto, y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 277/90, C. ROBERTO VELAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 28; con Luisa Castillo; al sur: 28; con Aurora Aguilera de V., al oriente: 25.17 con una calle; al poniente: 25.17 con Efraín García. Sup. 705 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 278/90, C. NEMESIO GONZALEZ CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 18.80 con Marciana Esteban de C., al sur: 21, con Consuelo Frías; al oriente: 15, con camino Real; al poniente: 19.90 con Fidel Esteban. Sup. 360 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 279/90, C. NEMESIO GONZALEZ CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 111, con Margarita Huitrón; al sur: 99.90 con Marcelino Castañeda M., al oriente 81.90 con Lorenzo Basilio; al poniente: 72.70 con Cornelio Martínez. Sup. 8,151.30 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 280/90, C. MARIA DE LOS A REBOLLADA SANATA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 100; con calle; al sur: 18.20, 87.50 con Gustavo Sandoval, Hnos. Pérez; al oriente: 50 con Liborio Sánchez; al poniente: 50 con Gustavo Sandoval. Sup. 500 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 281/90, C. MARTHA MONTUFAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 30 con Inés Virgilio G., sur: 30 con calle s/n; al oriente: 30 con camino real; al poniente: 30.70 con Pedro Silva. Sup. 965 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 24 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 282/90, C. LEOPOLDO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide al norte: 16.80, 17.25 con Pedro Martínez, Luis Guzmán; al sur: 38 con Angel Martínez; al oriente: 73.40, 6.30 con Luis Guzmán; al poniente: 77.20 con calle. Sup. 1381.92 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 24 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3464.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 117/90, JUAN RAMIREZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m linda con Vicenta Sidonio López; sur: 20.70 m linda con Marcelina Hernández; oriente: 11.00 m linda con Cándido Pérez; poniente: 10.00 m linda con carretera.

Superficie aproximada: 479.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3472.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

EDICTO

Con el fin de dar debido cumplimiento al Punto Resolutivo, Segundo del Acuerdo del Consejo Consultivo Agrario, en Sesión de Pleno celebrada el 29 de marzo del presente año y de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; se notifica al C. REYNALDO MORALES VALENCIA, propietario del inmueble rústico denominado "Cerro Pelón" ubicado en términos del municipio de Amatepec, Estado de México, a efecto de que se apurone al procedimiento agrario promovido por la vía de dotación de Tierras, por el poblado de "Peña Agujerada", del municipio de Amatepec, de esta Entidad Federativa, ante el C. Lic. Emilio Guerrero Alcazar Consejero Agrario, cita en Azafrán No. 219, colonia Granjas de la ciudad de México, D.F., lo anterior para que deduzca los derechos que a su interés convenga.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de siete en siete días, dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 3 de julio de mil novecientos noventa.—A tenor del Sufragio Efectivo, No Reelección, El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.

3235.—15, 24 agosto y 4 septiembre.